

¿podré cobrar el paro completo?

Escrito por crisgg1978 - 19/01/2012 19:38

Hola, tengo una duda relacionada con la prestación contributiva y me gustaría que me asesoresen. Actualmente estoy trabajando a media jornada, de lunes a viernes 4 horas al día, empecé el 1 de Septiembre de 2011 y acabo el 31 de enero de 2012. Además durante los meses de septiembre a noviembre del año pasado, compatibilicé este trabajo con otro de 15 horas a la semana (4 días a la semana), pero ese trabajo ya se acabó. Tengo guardado 6 meses cotizados a tiempo completo del año 2009 que no he tocado, pero si no tengo mal entendido, como mi último trabajo a sido de media jornada no cobraría el 100% del paro sino el 50%.

Mi pregunta es la siguiente: Si a mi cuando se me acabe el contrato actual de media jornada que finaliza el día 31/01/2012 me hacen otro al día siguiente por 2 o 3 días de jornada completa... ¿podré cobrar el paro completo?. Muchas gracias y un saludo.

Re: ¿podré cobrar el paro completo?

Escrito por euribor - 23/01/2012 09:57

Cobrarás el 100% del paro, pero de lo que hayas cotizado en los últimos 6 meses.

Salu2.
